

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
JUZGADO SEGUNDO
ORDINARIO Y EJECUTOR
DE MEDIDAS DE LOS
MUNICIPIOS MATORÍN,
AGUASAY Y SANTA
BARBARA DE LA
CIRCUITACION
JUDICIAL DEL ESTADO
MONAGAS.
MATORÍN, 14 DE OCTUBRE
DEL 2025
216.y 166"
SE HACE SABER

AL ciudadano, MAURICIO ALEXANDER PEREZ venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° 17.548.511, presidente de la sociedad mercantil "DELICIAS LA ESTANCIA C.A", domiciliado en los locales comerciales identificados con el N° 08 y N° 10, ubicados en el centro comercial Tipuro (antiguo Centro Comercial Las Colinas) Vía Viboral de esta ciudad de Maturín. Estado Monagas, que debe comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la fijación, publicación y consignación en autos que del presente cartel se haga, a darse por citado en la demanda que por DESALOJO (local comercial), que tienen intentado en su contra, los ciudadanos MARIA ALEJANDRA MONTANEZ LISBOA y DARWIN DANIEL DANGLADES, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedulas de identidad N° V-22.620.396 y V-22.705.292, de este domicilio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio hasta su terminación. El presente Cartel deberá fijarse en la morada, oficina o negocio del demandado; y otro cartel igual se publicara en los periódicos "LA VERDAD DE MONAGAS" y "EL PERIODICO DE MONAGAS"; con intervalo de tres días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Cúmplase.

LA JUEZA
MAGLENIS RUIZ
MERCHAN

LA SECRETARIA
NOHEMY MUNDARAIN
MRM/NM/ch.
Expediente N° 17.988

elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/



tupreferido104.5fm

tupreferido104

Tu-Preferido-1045